

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 18/10/2023

Fecha de evaluación: 24/07/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	CNM
<b>Fecha de constitución:</b>	12/07/1951
<b>Misión:</b>	Servir a la niñez y juventud de escasos recursos y sus familias, mediante una sólida formación académica, técnica, humana y espiritual, que les lleve por sí mismos a ser motores de desarrollo en la sociedad con un sentido cristiano de la vida.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social.</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.</li> <li>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.</li> </ul>
<b>Director:</b>	Antulio González Gómez
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para los años 2021 y 2022.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 57, otorgada en Monterrey, Nuevo León, el 12 de julio de 1951, ante el notario público el Lic. Ignacio H. Valdez, bajo el nombre de "La Ciudad del Niño, A.C.". El 27 de octubre de 1970, cambió su denominación social a "Ciudad de los Niños de Monterrey, A.C.", según escritura pública número 2,540, ante el notario público la Lic. Irma Fabregat García de la notaría número 36. Finalmente, el 27 de diciembre de 2001, cambió su figura legal a "Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.", ante el notario público el Lic. José Luis Farías Montemayor de la notaría número 120 del Primer Distrito, en Monterrey, Nuevo León.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CNM701027HZ2.</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CNM70102719018.</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Zaragoza, número 659 sur, colonia La Pastora, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 8157 8700
<b>Correo electrónico:</b>	informes@ciudaddelosninos.edu.mx
<b>Página de internet:</b>	www.ciudaddelosninos.edu .mx
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar:</li> <li>- Centro Educativo de Varones (CEV).</li> <li>* Primaria.- Número: 2328-53. Clave: 19PPR0116Z. Emisión: 18 de noviembre de 1953. Vigencia: indefinida.</li> <li>* Secundaria.- Número: 05-I-C-001. Clave: 19PES0026A. Emisión: 7 de diciembre de</li> </ul>

1987. Vigencia: indefinida.

Centro Educativo de Mujeres (CEM).

\* Primaria.- Número: 23-R-2. Clave: 19PPR0086W. Emisión: 9 de noviembre de 1987. Vigencia: indefinida.

\* Secundaria.- Número: 05-IC-002. Clave: 19PES0032L. Emisión: 16 de febrero de 1989. Vigencia: indefinida.

Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.

\* Preparatoria, clave: 19PCT0051R. Vigencia: indefinida.

- Reincorporación de Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P., a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), durante el periodo 2018-2019: "Bachillerato Técnico en Rehabilitación", "Bachillerato Técnico en Nutrición" y "Bachillerato Técnico en Enfermería". Emisión: 21 de febrero de 2018. Vigencia: indefinida.

- Reincorporación del Centro de Desarrollo Tecnológico "Mario J. Montemayor García", a la UANL, durante el periodo 2018-2019: "Bachillerato Técnico en Electrónica Industrial", "Bachillerato Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales", "Bachillerato Técnico en Tecnología de la Información y de Comunicación" y "Bachillerato General (a tres años)". Emisión: 21 de febrero de 2018. Vigencia: indefinida.

## DATOS DE INTERÉS

- Redes a las que pertenece:**
- Consejo Cívico de Nuevo León, ámbito estatal.
  - Alianza de Donatarias en Adiciones (ADA), ámbito nacional.
  - Alianza Red Educa por la Calidad de la Fundación Educa México, A.C., ámbito nacional.
- Premios y certificaciones:** "Sistemas de Gestión de la Calidad - ISO9001:2022", otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., con vigencia indefinida.
- Formas de colaborar:**
- Donativos.
  - Voluntariado.
  - Comercio justo.
  - Talento/conocimiento.
  - Mercadotecnia con causa.
  - Prestación de servicios gratuitos.
  - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
  - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$105,627,810
<b>Gasto total</b>	\$83,844,836
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	96%
<b>Número total de beneficiarios</b>	1,221
<b>Número de empleados</b>	232
<b>Número de voluntarios</b>	617
<b>Voluntarios / total personas</b>	617/849

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P. (CNM), fue fundada por el Padre Carlos Álvarez Ortiz, quien apoyado por un grupo de empresarios regiomontanos, constituyeron en el año de 1951 un orfanato, atendiendo a una población de 120 menores. En 1986, éste se transformó en un "Centro de Desarrollo Educativo y Familiar", con la misión de servir a la niñez y juventud de escasos recursos, así como a sus familias de los mismos, mediante una sólida formación académica, técnica, humana y espiritual, que les llevase por sí mismos a ser motores de desarrollo en la sociedad con un sentido cristiano de vida.

Actualmente, CNM trabaja con base en un modelo de intervención a través 4 unidades de operación: Unidad Guadalupe, Unidad Topo Chico, Unidad Médica Centenario y Centro de Educación Familiar.

### MISIÓN

Servir a la niñez y juventud de escasos recursos y sus familias, mediante una sólida formación académica, técnica, humana y espiritual, que les lleve por sí mismos a ser motores de desarrollo en la sociedad con un sentido cristiano de la vida.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo quinto de los estatutos de la organización, estipula que la administración y dirección de la asociación quedarán confiadas a un Consejo de Directores, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 15 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La dirección fiscal de la organización se encuentra ubicada en el municipio de Guadalupe en el estado de Nuevo León, mientras que su población beneficiaria proviene de la zona metropolitana de Monterrey, se atiende mediante dos centros educativos (Unidad Guadalupe y Unidad Topo Chico).

### BENEFICIARIOS

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre los 4 y 18 años de edad, y sus familias en situación de vulnerabilidad social y económica, provenientes de zonas con condiciones de marginación o de pobreza, estas mismas se caracterizan por no contar con los servicios básicos. En el ciclo escolar 2021-2022 se beneficiaron 1,221 alumnos, así como a 873 familias.

Además, a través del Programa de Salud Escolar, se atiende por medio de la atención médica, al público en general que lo requiera y a través del Templo Padre Nuestro también se ofrecen servicios a la comunidad en general.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CNM es un centro de desarrollo educativo y familiar dedicado a la formación académica, técnica, humana y espiritual, con el objetivo de combatir la pobreza desde la raíz capacitándolos técnica y humanamente para el trabajo e impulsando su desarrollo y unidad familiar para que, por sí mismos, sean agentes de cambio en su comunidad y logren un impacto positivo y multiplicador.

En el ciclo 2021-2022 se desarrolló lo siguiente:

- Centro Educativo de Varones (CEV) y Centro Educativo de Mujeres (CEM). Se ofrece un programa académico con educación diferenciada y atención especializada para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria técnica, con base en el currículo escolar de la SEP y de la UANL, complementado por el currículo adicional y las actividades extracurriculares de CNM, como son: clases de inglés y computación, proyectos de música, actividades deportivas y artísticas, programa emprendedor, prácticas profesionales en la clínica de rehabilitación, club de ajedrez y

atención espiritual. Además, en caso de ser necesario se ofrece apoyo para útiles escolares y uniformes. Este programa se atiende mediante los siguientes dos centros:

\* Unidad Guadalupe. Se imparte educación de nivel primaria, secundaria y preparatoria técnica. Para el CEV, en ese ciclo escolar, la formación técnica fue en máquinas y herramientas, así como en electrónica industrial y para el CEM fue en rehabilitación física y enfermería. En ese ciclo se beneficiaron a 924 alumnos.

\* Unidad Topo Chico. Se imparten los niveles de preescolar y primaria. Las niñas de primaria asisten en el turno matutino, en un horario de 7:30 a 12:30 y los niños de primaria en el turno vespertino, en un horario de 1:30 a 18:30. Cabe mencionar que actualmente se tiene un proyecto de construcción en esta locación para ofrecer los niveles de secundaria y preparatoria técnica. En ese ciclo se beneficiaron a 297 alumnos.

Además, se ofrece un programa de preceptorías a todos los alumnos, dos veces al mes, una atención especializada, con el fin de orientarlos en el hábito de estudio, fomentar la práctica de valores y fortalecer los vínculos familiares. Así mismo, durante el proceso formativo de los menores, se brinda acompañamiento y asesoría a los padres de familia. Por otra parte, se provee desayuno a todos los alumnos de la Unidad Guadalupe y Unidad Topo Chico.

- Programa de Salud Escolar. Tiene como objetivo que los alumnos adquieran conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan cuidar integralmente de su salud y así adoptar prácticas alimenticias correctas y un estilo de vida saludable. A través de la Unidad Médica Centenario se realizan las siguientes actividades:

\* Revisión anual: se lleva un control del alumnado en cuanto a índice de masa corporal, peso, talla, agudeza visual y auditiva, auscultación torácica, pediculosis, problemas cutáneos, valoración de la marcha y extremidades, adenomegalias cervicales y salud bucal.

\* Educación para la salud: se imparten clases enfocadas a la prevención y atención de la salud, se promueve la activación física, se brindan asesorías y guías nutricionales para los padres de familia, se ofrecen talleres de capacitación a docentes, personal de comedores y padres de familia, y se regulan los alimentos que se otorgan dentro de CNM.

\* Atención médica: se ofrecen servicios médicos a padres de familia y al público en general que no cuenten con prestaciones médicas.

- Centro de Educación Familiar. El modelo de intervención de CNM tiene como uno de sus pilares la formación de los padres de familia, ya que por principio fundamental, tienen en primera instancia la responsabilidad de la educación de sus hijos. Por medio de este programa se imparte una formación a través de talleres, cursos, asesorías y otros servicios, en las áreas de educación familiar, desarrollo humano y formación para el trabajo.

- Programa de Afectividad. Se ofrecen clases de educación afectivo-sexual para cada etapa del desarrollo de los alumnos.

- Templo Padre Nuestro. Se ofrece actividad pastoral, tanto para la comunidad en general, como para los alumnos y sus familias.

Para CNM, formar integralmente a un alumno, representa una inversión de \$54,000 pesos anuales (\$4,500 pesos al mes), de acuerdo al estudio socioeconómico aplicado, aproximadamente el 90% de las familias, cubre entre el 0% y el 19% de la colegiatura.

Proyectos 2022:

- "Educación integral de calidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones vulnerables", apoyado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión del estado de Nuevo León.

- "Fondo de becas", apoyado por la fundación Nacional Monte de Piedad, I.A.P., Fundación Becar, I.A.P., la Fundación Xignux, A.C., y donantes particulares.

- "Construcción Topo Chico", donde próximamente se ofrecerán los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria técnica, esta siendo apoyado por donantes particulares.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$105,627,810 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 96% del ingreso anual. Los donantes particulares contribuyeron con el 73%, las fundaciones con el 6%, las cuotas de recuperación con el 6%, los sorteos con el 5%, los productos financieros con el 3%, las empresas con un 2%, las colectas de la iglesia con el 1% y los eventos con menos del uno por ciento de los ingresos.

Ingresos públicos. Equivalentes al 4% del ingreso anual. Conformado por la Secretaría de de Igualdad e Inclusión del estado de Nuevo León.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, C, D	B
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, G, H	C
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, E	C, D
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A	B
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, semblanza institucional y se encuentra en sus instalaciones, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Servir a la niñez y juventud de recursos limitados y sus familias, mediante una sólida formación académica, técnica, humana y espiritual que los lleve por sí mismos a ser motores de desarrollo en la sociedad, con un sentido cristiano de la vida.

##### Programas y/o actividades

CNM es un centro educativo y familiar dirigido a familias de recursos limitados, dedicado a la formación académica ofreciendo los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria técnica. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De su acta constitutiva, artículo quinto.- "El objeto de la asociación abarcará las siguientes acciones de beneficencia: A) Iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar o directamente organizar, mantener, administrar y dirigir toda clase de actividades de asistencia social tendientes a la educación, formación moral y formación del carácter de la niñez, así como todas aquellas que tienden a mejorar la salud y el desarrollo físico de los niños, así como la formación en ellos de hábitos de trabajo y buenas costumbres. B) Iniciar, promover, fomentar, patrocinar, subvencionar o fundar, mantener, administrar y dirigir escuelas primarias, prevocacionales, vocacionales, técnicas de artes y oficios o de cualquiera otra clase que cumplan con la normatividad aplicable en materia educativa, así como internados, talleres, campos de recreo y deportes, bibliotecas, museos exposiciones, etcétera. Para recibir los beneficios derivados de las instituciones que se formen de acuerdo a lo anterior las personas deberán acreditar ser de escasos recursos económicos (...)".

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Programas y/o actividades

- CEV y CEM, 91%.
- Centro de Educación Familiar, 5%.
- Programa de Salud Escolar, 2%.
- Programa de Afectividad, 1%.
- Templo Padre Nuestro, 1%.

## 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2024, la cual fue del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 20 de junio de 2022, así mismo, se le da seguimiento en cada una de las reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

- Misión, visión y valores.
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Metas.
- Estrategias.
- Objetivos.
- Acciones.

#### Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las metas establecidas: "Consolidar la eficacia de la operación y los resultados de CNM". Desarrollo de la meta: Lograr una eficacia terminal al menos del 40% de primero de secundaria a tercero de preparatoria, tomando como base cero la generación 2017-2018 de primero de secundaria".

### B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo de Directores, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

En cada centro educativo se hace un seguimiento de los mismos, en donde los responsables de darles continuidad son el director del centro educativo, los coordinadores académicos/formativos de cada nivel y el coordinador de formación; quienes, a su vez, a través de diversas juntas, con diferentes actores y lapsos de tiempo variables, trabajan en los avances de las metas establecidas. Los directores de los centros educativos se reúnen con el equipo operativo cuando menos dos veces al mes y con el director general una vez al mes, éste último por su parte, presenta en las juntas del Consejo de Directores, un informe sobre las actividades y casos más relevantes en el periodo.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

La organización cuenta con expedientes que contienen: solicitud de ingreso, informe económico, estudio socioeconómico, solicitud de beca y carta compromiso, además, se resguarda en un sistema interno con el que cuenta la organización, dicha información es actualizada por la trabajadora social cada dos años.

#### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo de Directores supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Indicadores

- La familia reconoce que el alumno por egresar refleja un mayor nivel sociocultural.
- La familia de los alumnos que han estado al menos 6 años en el modelo de CNM reconoce que el alumno contribuye a la mejora de la unidad familiar.
- Porcentaje de exalumnos que al egresar del modelo de CNM: 1) Continúan estudios profesionales, 2) Se insertan laboralmente o 3) Emprenden un negocio propio.

### 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo de Directores, se encuentra conformado por 15 personas, según consta en acta de asamblea del 6 de septiembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo quinto.- "La administración y dirección de la asociación y su representación legal quedarán confiados a un Consejo de Directores que estará integrado por un número no menor de 5 miembros propietarios (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocales.

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo de Directores, en las que se constató que en el 2022 sesionaron en 10 ocasiones, contando con la mayoría en 9 ocasiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 24 de enero, 67%.
- 21 de febrero, 80%.
- 28 de marzo, 73%.
- 27 de abril, 80%.
- 23 de mayo, 87%
- 20 de junio, 47%
- 15 de agosto, 67%.
- 19 de septiembre, 53%.
- 17 de octubre, 67%.
- 28 de noviembre, 67%.

Promedio de asistencia anual  
69%.

**C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones del Consejo de Directores del año 2022 y se encontró que uno de sus miembros no asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Total de integrantes 15

Integrantes activos 14

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 hubo un ingreso (vocal) y dos bajas (presidente y vocal), para el 2020 ingresaron tres personas (secretario y vocales) y para el 2021 ingresaron dos personas (vocales) y se dio una baja (vocal).

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo de Directores recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	15
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó su código de ética donde se plasman las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés**

- Las personas que colaboran en la organización deberán abstenerse de tener intereses en negocios que compren, vendan o proporcionen productos o servicios a la institución, o compitan con estas, salvo que previamente se haya autorizado por el comité de ética.
- En congruencia con los valores, la organización procura que en todo momento la cartera de proveedores esté compuesta sólo por aquellos que compartan los valores éticos de la organización y posean una sólida reputación e integridad en sus tratos.
- En congruencia con los valores, se procura en todo momento que los patronos, consejeros y representantes legales, compartan los valores éticos de la organización y posean una sólida reputación e integridad.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó sus actas de las reuniones correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: título fecha, lugar y hora, orden del día, mención del acta anterior con fecha consecutiva, desahogo de puntos, cierre de la sesión, firma del presidente y secretario y lista de asistencia con firmas.

---

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de CNM, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### 4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

##### A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$4,347,000</b>	<b>4.12</b>	<b>\$4,658,000</b>	<b>5.62</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$4,347,000		\$4,658,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$85,821,333</b>	<b>81.25</b>	<b>\$61,176,014</b>	<b>73.87</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$6,971,284		\$7,039,746	
Empresas	\$1,830,887		\$2,314,526	
Donantes particulares	\$77,019,162		\$51,821,742	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$15,459,477</b>	<b>14.64</b>	<b>\$16,978,193</b>	<b>20.50</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$15,459,477		\$16,978,193	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$4,347,000</b>	<b>4.12</b>	<b>\$4,658,000</b>	<b>5.62</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$101,280,810</b>	<b>95.88</b>	<b>\$78,154,207</b>	<b>94.38</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$105,627,810</b>		<b>\$82,812,207</b>	

##### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$105,627,810 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

##### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$4,347,000 pesos, equivalentes al 4% del ingreso anual. Confirmados en su totalidad por la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León, para el proyecto "Educación integral de calidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones vulnerables".

### Ingresos privados

Se obtuvieron \$101,280,810 pesos, equivalentes al 96% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos con \$77,019,162 pesos, iguales al 73%, para el proyecto "Construcción Topo Chico" y "Fondo de becas". El rubro de otros ingresos sumó la cantidad de \$15,459,477 pesos, proporcional al 15%, conformado por cuotas de recuperación con \$6,578,509 pesos, sorteos con \$5,168,313 pesos, productos financieros con \$3,031,320, colectas de la iglesia con \$453,758 pesos y los eventos con \$227,577 pesos. Las fundaciones apoyaron con \$6,971,284 pesos y las empresas con \$1,830,887 pesos, iguales al 2% de los ingresos totales.

### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Principal donante del año de estudio

Secretaría de Igualdad e Inclusión del estado de Nuevo León.

Contribución en el año de estudio 4%

#### Principal donante del año anterior

Secretaría de Igualdad e Inclusión del estado de Nuevo León.

Contribución en el año anterior 6%

### **C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de un órgano de gobierno, fundaciones, empresas y donantes particulares.

## 5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	82%
Gastos de administración	12%
Gasto de procuración de fondos	6%

---

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Sorteos.
- Eventos.
- Colectas.
- Campañas.
- Gestión de un apoyos públicos.
- Donaciones para el proyecto de construcción Topo Chico.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante.
- Se elaboran informes finales que incluyen información del proyecto, resultados y evidencia fotográfica.
- Se realiza una comprobación de gastos por medio de facturas y comprobantes, además, se cuenta con un sistema donde se resguarda toda esta información.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó la auditoría del 2021 y 2022, los cuales fueron presentados al Consejo de Directores, en cada una de sus reuniones ya que forma parte del orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- Para el proceso de compras menores a \$400 pesos se realizarán a través de la caja chica, para montos de hasta \$30,000 pesos, deberán ser autorizados por el área de administración y recursos humanos, para un monto de hasta \$100,000 pesos por la dirección general y montos mayores deberán ser autorizados por el Consejo de Directores.
- Para el proceso de compra se deberá hacer una requisición del material, una orden de compra, seleccionar un proveedor y llevar una hoja de control para la recepción del material para posteriormente registrarlo en el inventario.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$145,373,714 pesos, y fue del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 28 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Eventos.
- Mantenimiento.
- Gatos operativos.
- Gastos administrativos.
- Apoyo para los alumnos.
- Egresos de construcción.
- Rentas de aulas móviles.

### **B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 16 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$115,471,997
Ingresos reales	\$105,627,974
Gastos estimados	\$71,979,436
Gastos reales	\$83,884,836
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	14%

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Endeudamiento**

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar y provisiones a corto plazo con \$15,266,271 pesos. Estas representaron un 7.73% del activo total y un 8.38% del patrimonio contable.

**Liquidez**

Se contó con un disponible en efectivo de \$46,158,689 pesos y deudas de \$15,266,271 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 3.02 veces.

**Excedente**

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$21,742,974 pesos, equivalentes a un 20.58% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$46,158,680 pesos y un gasto anual acumulado de \$83,884,836 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 55%, lo que indica que CNM no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

Una de las inversiones financieras que mantiene la organización, es manejada por una sociedad operadora de fondos de inversión reconocida en México, la cuál, de acuerdo a la información consultada, se encuentra depositada en un fondo de deuda a mediano plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado bajo a moderado. Las otras inversiones se encuentran depositadas en instrumentos de pagaré, los cuales son caracterizados por asegurar el rendimiento del dinero con los menores riesgos, de corto plazo, con tasa fija y sin cobros de comisiones. Debido a estos atributos, se considera que los instrumentos que maneja la organización se hacen con criterios de prudencia razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$44,213,389
Porcentaje del monto del activo total	47%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$46,158,845</b>	<b>\$43,377,762</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,945,291	\$4,475,939	
II. Inversiones a corto plazo	\$44,213,389	\$38,078,346	
III. Cuentas por cobrar	\$165	\$823,477	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$151,361,219</b>	<b>\$132,799,225</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$49,324,767	\$50,328,558	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$100,037,132	\$79,864,707	
IV. Bienes muebles	\$1,999,320	\$2,605,960	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$197,520,064</b>	<b>\$176,176,987</b>	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$15,266,271</b>	<b>\$15,666,168</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$3,830,416	\$5,035,536	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Provisiones a corto plazo	\$11,435,855	\$10,630,632	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$182,253,793</b>	<b>\$160,510,819</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$182,253,793	\$160,510,819	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$160,510,819	\$144,131,295	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$21,742,974	\$16,379,524	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$197,520,064</b>	<b>\$176,176,987</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$21,742,974</b>	<b>\$16,379,524</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$105,627,810</b>	<b>\$82,812,207</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$6,578,509	\$7,235,805
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$90,168,333	\$65,834,014
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$3,031,320	\$5,966,874
1.7 Otros ingresos	\$5,849,648	\$3,775,514
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$83,884,836</b>	<b>\$66,432,683</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$73,111,384	\$58,078,736
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$10,414,049	\$7,995,152
2.3 Gastos financieros	\$359,403	\$358,795
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$160,510,819</b>	<b>\$144,131,295</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$182,253,793</b>	<b>\$160,510,819</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$21,742,974</b>	<b>\$16,379,524</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$182,253,793</b>	<b>\$160,510,819</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	85.36%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	4.12%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	81.25%
Relación otros ingresos / ingresos totales	14.64%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	95.88%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	4.12%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	11.94
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	11.94
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	8.38%
Relación deuda total / activo total	7.73%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	3.02
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	3.02
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.23
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	55.03%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	55.03%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	20.58%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	47.36%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

- De su flyer: "Somos un colegio privado para familias con recursos limitados con 70 años de experiencia".
- De su semblanza institucional: "Es una Institución con un Modelo de Desarrollo Educativo y Familiar dedicado a la formación académica, técnica, humana y espiritual de niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica y sin acceso a una educación de calidad".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Flyers.
- Pagina web.
- Canal de YouTube.
- Semblanza institucional.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.
- Informes anuales 2020-2021 y 2021-2022.

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2020-2021 y 2021-2022, así como, una solicitud de donativo realizada en el año 2022 dirigidos a un donante y un informe final en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Canal de YouTube.
- Correo electrónico.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Cartas.
- Informe final.

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web (ciudaddelosninos.edu.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre programas y campañas sociales, así como, datos de contacto, sin embargo, a fecha de elaboración de reporte no incluye información sobre sus informes anuales y su Consejo de Directores ni equipo directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (Ciudad de los Niños de Monterrey ABP), una cuenta de Instagram (Ciudad de los Niños de Mty) y un canal de YouTube (@CiudaddelosNinosdeMonterreyABP).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? No

Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que CNM no tiene a disposición del público en general sus estados financieros auditados, ni cuenta con un mecanismo público para su acceso o solicitud, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

**8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

**A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 89, en el 2022 contaron con 617 y en lo que va del 2023 han contado con 84 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Personas que tengan principios solidarios, desinteresados, entusiastas, creativos, con una formación básica y una buena dosis de voluntad.

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, sin embargo, no cuenta con un plan de formación para el voluntario, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyar en actividades de mantenimiento de los centros educativos.
- Ofrecer capacitaciones a los alumnos y padres de familia en algún oficio o especialidad.
- Brindar asesorías a los empleados en temas, como: programas computacionales, inglés y seguridad social.
- Ofrecer a los alumnos actividades que promuevan buenos hábitos, en temas, como: lectura, deportes y ecología.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

**A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en No materia de seguridad social.

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

**B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://ciudaddelosninos.edu.mx/aviso-de-privacidad/>

Análisis de riesgo periódicos. Sí

Auditorías de cumplimiento. Sí

Revisiones de medidas de seguridad. Sí

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas. Sí

Contratos laborales con cláusula de confidencialidad. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea de los años 2019, 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo de Directores del año 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022-2024.
- Presupuesto anual 2022 y 2023.
- Copia o ejemplar del informe 2020-2021 y 2021-2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del año 2021 y 2022 junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama operativo y del Consejo de Directores.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo de Administración, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo de Directores y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo de Directores que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2021 y 2022.
- Copia simple de los estados de cuenta de las inversiones financieras manejadas para el año 2022.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2021 y 2022 se llevó a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia del formato de presentación de dos solicitudes de donativo a donantes, elaborados en el año 2022.
- Copia de los informes finales entregado al donante para proyectos realizado por la organización durante el año 2022.
- Lista con los nombres de las principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Manual del voluntariado que contiene actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.